

Tres meses de la captura de Maduro y Flores: qué ha pasado y qué sigue sin respuesta

Este 3 de abril se cumplen tres meses desde que las fuerzas militares de Estados Unidos ingresaron al país en horas de la madrugada y detuvieron a Nicolás Maduro y a su esposa, Cilia Flores. Este hecho marcó un punto de inflexión en la política venezolana; mientras el proceso judicial avanza en un tribunal de Nueva York, las autoridades interinas en el país estrecharon relaciones con la administración del presidente Donald Trump.

En tan solo 90 días, los cambios políticos en Venezuela han sido radicales y la figura de Maduro y Flores comienzan a desaparecer de la conversación cotidiana. Un post diario en las redes sociales del exgobernante es el recuerdo fijo que va quedando, mientras Delcy Rodríguez se acomoda en Miraflores y avanza en distintos frentes con EEUU.

En Nueva York, la justicia avanza y ya se han celebrado dos audiencias para definir el futuro de Maduro y Flores

TalCual te trae algunas claves sobre lo ocurrido y lo que aún no está claro sobre el proceso en contra de Nicolás Maduro y Cilia Flores.

Cómo fue la captura

El 3 de enero, cerca de las 2:00 a.m., Estados Unidos inició un ataque militar en Caracas, Miranda y La Guaira: el objetivo era la captura de Maduro. Trump dijo que la detención «terminó, literalmente, en un minuto».

Ese mismo día, Flores y Maduro fueron llevados al [Centro Metropolitano de Detención](#), en Nueva York, donde permanecen.

Las autoridades venezolanas definieron la detención de los políticos como un «secuestro».

¿De qué están acusados?

Nicolás Maduro está acusado en Estados Unidos de [cuatro cargos federales](#): conspiración de narcoterrorismo, conspiración para la importación de cocaína, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, y conspiración para poseer esos mismos artefactos en apoyo de actividades criminales, así como

de colaborar con organizaciones criminales calificadas como terroristas por Washington.

Cilia Flores, por su parte, enfrenta cargos vinculados a presuntas operaciones de apoyo logístico y financiero a la misma estructura criminal.

El pasado 26 de marzo, justamente el día de la segunda audiencia, Donald Trump dijo que Maduro enfrentará «otros cargos» y que lo imputado es «solo una fracción» de los delitos que se le atribuyen.

Tras la detección de Maduro, su entonces vicepresidenta, Delcy Rodríguez, quedó encargada del Ejecutivo, pero bajo el tutelaje de la administración Trump. Su imagen empezó a ser menos confrontativa con Estados Unidos y en la actualidad hay total restablecimiento de las relaciones entre EEUU-Venezuela.

La narrativa sobre Maduro y Flores ha perdido centralidad y también la insistencia en pedir su liberación, lo que evidencia una transformación más profunda en el discurso y en las prioridades del oficialismo.

Algunos fieles de la pareja comienzan a criticar las acciones de Delcy Rodríguez, al calificarlas como «complacientes» con EEUU.

Qué ha sucedido en Venezuela

Con la llegada al Ejecutivo de Delcy Rodríguez, la reconfiguración del poder se evidencia desde el primer instante: la [modificación del gabinete ministerial](#) que dejó Nicolás Maduro marca una gobernabilidad renovada.

Otro de los avances más notables es la normalización de relaciones con Estados Unidos: se reabrieron las embajadas en ambos países, hay intercambio económico centrado en la venta de petróleo venezolano a la administración estadounidense, así como de minerales, y se han levantado sanciones, incluso las que existían contra la misma Delcy Rodríguez.

En otras áreas, se aprobó la Ley de Amnistía, con la que se ha logrado la liberación de cientos de presos políticos y también han habido otros ajustes legislativos impulsados por Washington para que las cooperaciones se enfilen con las demandas de Donald Trump.

Qué pasa con el caso en NY

Nicolás Maduro y Cilia Flores se declararon no culpables en la

primera audiencia y comparecieron por segunda vez ante el juez Alvin Hellerstein el pasado 26 de marzo, ese segundo debate se centró en el financiamiento de su defensa.

Los abogados de Maduro y Flores, Barry Pollack y Mark Donnelly, respectivamente, solicitaron al juez desestimar los cargos ante la falta de opciones para pagar los honorarios de la defensa, pero Hellerstein ni desestimó los cargos ni autorizó el uso de fondos.

La segunda audiencia en contra de la pareja concluyó sin fijar nueva fecha de comparecencia ni resolver el tema de la defensa; sin embargo, el juez asomó la posibilidad de que los acusados pueden recurrir a abogados públicos si no acreditan solvencia.

Con información de TalCual